V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia la licitación de una operación de tesorería.

1. *Entidad adjudicadora:* Diputación Provincial de Castellón.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación de la misma, plaza de las Aulas, número 7, 12001 Castellón, teléfono 35 97 17, telefax 35 96 54.

Número de expediente: 225/96.

2. *Objeto del contrato:* Operación de tesorería por importe de 1.400.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Año 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Ordinaria, abierto, concurso.

4. *Garantía provisional:* 1.400.000 pesetas.

5. *Obtención de documentación e información:* Véase el punto 1.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas.

6. *Requisitos específicos del contratista:* Ninguno.

7. *Fecha límite de presentación de ofertas:* Trece horas del día 4 de febrero de 1997.

Documentación a presentar: La que se indica en el pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Véase el punto 1.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar de la apertura de proposiciones.

8. *Apertura de las ofertas:* En la Diputación Provincial de Castellón el día 5 de febrero de 1997, a las nueve treinta horas, la documentación exigida para participar, y el día 6 de febrero de 1997, a las doce horas, las propuestas económicas.

9. *Otras informaciones:* En el pliego de condiciones.

10. *Gastos de los anuncios:* A cargo del adjudicatario.

11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 11 de diciembre de 1996.

Castellón, 11 de diciembre de 1996.—El Vicepresidente primero, Francisco Martínez Capdevila.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—80.529.

Resolución del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo (Guadalajara) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de las parcelas 4, 8, 21 y 29 de uso industrial en polígono número 2.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para:

Objeto: Enajenación de las cuatro parcelas que después se detallan, que fueron adjudicadas en pleno dominio y libres de cargas y gravámenes al Ayuntamiento de Cabanillas del Campo con el carácter de bien patrimonial de propios, en pago de la cesión del 10 por 100 de aprovechamiento medio, según proyecto de reparcelación inscrito.

Para la anejenación se cuenta con la previa y preceptiva autorización de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Las parcelas afectadas por la subasta pública son:

1.ª Parcela número 4: Suelo de uso industrial, en término de Cabanillas del Campo, en el polígono número 2, con una superficie de 7.981 metros cuadrados. Linda: Al norte, con vía de servicio; al sur, con zona verde de la autovía; al este, con parcela número 3 de «Butano, Sociedad Anónima», y al oeste, con parcela número 5 de don Antonio García Sánchez.

Está inscrita a favor de este Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria número 1 de Guadalajara, al tomo 1.503, libro 75, folio 45, finca 7.279, inscripción primera.

2.ª Parcela número 8: Suelo de uso industrial, en Cabanillas del Campo, en el polígono número 2, con una superficie de 12.477 metros cuadrados. Linda: Norte, vía de servicio; sur, con zona verde de la autovía; este, con parcela 7 de «Dagu, Sociedad Anónima», y oeste, con parcela 9 de don Francisco López de Lucas.

Está inscrita a favor de este Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria número 1 de Guadalajara, al tomo 1.503, libro 75, folio 55, finca 7.284, inscripción primera.

3.ª Parcela número 21: Suelo de uso industrial, en Cabanillas del Campo, en el polígono número 2, con una superficie de 7.405 metros cuadrados. Linda: Al norte, zona verde del ferrocarril; al sur, vía de servicio; al este, con parcela 22 de doña Carmen Henche Sanz y hermanos Verda Henche, y al oeste, con zona verde del arroyo.

Está inscrita a favor de este Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria número 1 de Guadalajara, al tomo 1.503, libro 75, folio 89, finca 7.298, inscripción primera.

4.ª Parcela número 29: Suelo de uso industrial, en Cabanillas del Campo, en el polígono número 2, con una superficie de 2.790 metros cuadrados. Linda: Norte, zona verde del ferrocarril; sur, con vía de servicio; este, con parcela número 30 de don José Esteban López, y oeste, con parcela 28-B de don Víctor López Hernando.

Está inscrita a favor de este Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria número 1 de Guadalajara, al tomo 1.503, libro 75, folio 113, finca 7.307, inscripción primera.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, al alza, se fija para cada parcela en la cantidad que para cada una de ellas se cita a continuación:

Parcela número 4: La cantidad de 39.905.000 pesetas.

Parcela número 8: La cantidad de 62.385.000 pesetas.

Parcela número 21: La cantidad de 37.025.000 pesetas.

Parcela número 29: La cantidad de 13.950.000 pesetas.

La licitación es al alza, no admitiéndose proposiciones para cada una de las parcelas por cantidad menor a la cifra que antes se cita para cada una de ellas.

Duración del contrato y condiciones especiales: Se estará a lo previsto en las cláusulas o apartados 4 y 12 del pliego de condiciones.

Se deja constancia, para conocimiento de los licitadores, de que, por razón del origen en la adquisición de las parcelas dichas números 4, 8, 21 y 29 y dominio sobre ellas, conforme al proyecto de reparcelación aprobado e inscrito en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria número 1 de Guadalajara, el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo está exento del pago de cualesquiera cuotas o repercusiones en los gastos de las obras pendientes de ejecución que afectan al polígono industrial número 2 por desviación de líneas eléctricas y por construcción-instalación de la estación depuradora de aguas residuales, por cuya causa el adjudicatario también estará exento del pago de tales gastos.

Oficina de la Corporación donde están de manifiesto el pliego de condiciones y expediente seguido: En la Secretaría de este Ayuntamiento de Cabanillas del Campo, durante las horas hábiles de oficina, donde se podrán examinar y, en su caso, solicitar fotocopia de los documentos que se desee.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta pública la garantía provisional se fija para cada parcela en la cantidad que para cada una de ellas se cita seguidamente:

Parcela 4: La cantidad de 399.050 pesetas.
Parcela 8: La cantidad de 623.850 pesetas.
Parcela 21: La cantidad de 370.250 pesetas.
Parcela 29: La cantidad de 139.500 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija para cada parcela en la cantidad que para cada una de ellas se cita a continuación:

Parcela 4: La cantidad de 798.100 pesetas.
Parcela 8: La cantidad de 1.247.700 pesetas.
Parcela 21: La cantidad de 740.500 pesetas.
Parcela 29: La cantidad de 279.000 pesetas.

Modelo de proposición: Las proposiciones para optar por separado a la subasta pública de cada una de las cuatro parcelas se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don ....., mayor de edad, con número de identificación fiscal número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., en nombre .....(propio o en representación de .....), enterado de las condiciones insertas en el pliego correspondiente y que sirven de base en la subastas pública para la enajenación de las parcelas números .....del polígono número 2 de Cabanillas del Campo, que se detalla en este anuncio, y en el pliego de condiciones económico-administrativas redactado y aprobado, con el carácter de bien patrimonial de propios del Ayuntamiento, acepto todas y cada una de las condiciones expresadas en el pliego, comprometiéndome a cumplirlas, y ofrezco por el remate la cantidad de .....(en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de .....pesetas exigida como garantía provisional, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad alguna ni incompatibilidad (o, en su caso, la representa) y al corriente